

EL DEMOCRATISMO, ¿VÍA HACIA EL PROGRESO O A LA DECADENCIA?

Por PEDRO FRANCISCO GAGO GUERRERO

SUMARIO

EL PERFIL POLÍTICO DE LA DEMOCRACIA.—LA HISTORIA Y LA FUNCIÓN TÉCNICA DE LA DEMOCRACIA.—EL AFIANZAMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO.—LA NECESARIA CORRECCIÓN DE LOS Desequilibrios PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO.—¿SON LOS VALORES FUNDAMENTALES LOS QUE RECLAMAN LA DEMOCRACIA O ELLOS LA EXIGE?—EL DEMOCRATISMO.—EL DEMOCRATISMO Y EL ESTATISMO.—LAS EXIGENCIAS DE LAS IDEOLOGÍAS DEL PROGRESO.—LA CAUSA PRINCIPAL DEL DESARROLLO DEMOCRÁTICO.—EL NECESARIO EQUILIBRIO ENTRE LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD EN LA DEMOCRACIA.—LA DEGRADACIÓN DEMOCRÁTICA.—¿ES POSIBLE DETENER LA DEGRADACIÓN?

EL PERFIL POLÍTICO DE LA DEMOCRACIA

Simplificando, existen dos contenidos que justifican la política: 1. Es la que construye la unidad de la sociedad; 2. Es el medio que tiene la sociedad para gobernarse y hacer convivir a los hombres. Entre todas las formas posibles de gobierno para conseguir una convivencia política con los sujetos que componen una colectividad se encuentra el régimen democrático, que «es en la actualidad una referencia política universal (1) y es la política por excelencia. Se pone en marcha bajo dos condiciones: 1. Por la propuesta teórica del deber ser según el acuerdo logrado por los diferentes agentes sociales, y 2. a través de la situación de la sociedad (2) y de los que la lle-

(1) J.-M. GUÉHENNO: «El porvenir de la libertad. La democracia en la época de la globalización», Barcelona, 2000, pág. 117.

(2) Aquí distinguimos la antítesis «entre el concepto Estado como entidad política y la Sociedad como pluralidad apolítica». G. LEIBHOLZ: «Conceptos fundamentales de la política y

varán a cabo, que le darán su dimensión práctica dependiendo de la conducción política.

La democracia en su transitar histórico se mueve entre dos posibilidades: por un lado, el de su posible corrupción y degradación (3), debido a múltiples causas, y, por otro, la probabilidad de que haya entrado definitivamente en el camino del progreso. Los dos casos dependen de muchos factores que han de ser contemplados examinando el propio régimen político, sin perder de vista sus posibles distorsiones que podrían abrir camino a otros planteamientos de la misma naturaleza.

No hay duda que la democracia es el régimen político que mejor expresa la voluntad del cuerpo social, siendo esto incluso más importante que la buena forma de gobernar, cuando se dan las condiciones que permiten su implantación y desarrollo. Un régimen democrático puede ser más o menos efectivo. Será completamente efectivo cuando traslade exactamente los deseos del cuerpo social a quien ostente el ejercicio del poder y a éste se le obligue a llevarlo a cabo conforme a lo mandado (4). Bien es cierto que ha habido una voluntad perfilada de antemano al crear los mecanismos para ponerla en marcha, y, posteriormente, adaptarla a la idiosincrasia de la sociedad y a sus situaciones concretas. La historia muestra que la democracia aparece en unas concretas formas de sociabilidad (5) y de configuración de lo político, que en algunos casos ha mantenido su vigencia, como en los actuales países desarrollados, y, en otros, ha degenerado hasta desaparecer, como ocurrió con la que ha sido la más pura de las democracias: la polis ateniense, que en realidad era una aristocracia.

La efectividad de la participación no debe descuidar su legitimidad: ésta se da cuando hay un derecho que posibilite que todos los ciudadanos toman parte en el proceso político, lo que nos lleva naturalmente a que el derecho a la igualdad es el valor principal de la democracia.

La democracia, al ser un mecanismo de relación política, determina unas instituciones e impone unas conductas a los integrantes de la comunidad. Es decir, que, en parte, perfila políticamente a la sociedad como un

de la teoría de la Constitución», *IEP*, Madrid, 1964, pág. 82. Éste será uno de los principios por los cuales se tratará de entender el cometido de la política democrática.

(3) «¿Cómo no interrogarse sobre las transformaciones y los hundimientos de las formas políticas?», se pregunta B. DE JOUVENEL: *El arte de prever el futuro político*, Madrid, 1966, pág. 11, y de gobierno, habría que añadir también.

(4) ROUSSEAU entiende que esto es imposible, por lo que sólo admite la democracia directa. «No duda Rousseau, escribe Pedro de Vega, en dejar constancia del reconocimiento expreso de la democracia directa como única forma posible de democracia.» «El poder moderado», *REP*, núms. 116, abril-junio, 2002, pág. 13.

(5) Ch. E. MERRIAN: *On the agenda of democracy*, Harvard UP, 1941, pág. 90.

deber ser. Como todo régimen, se apoya en las fuerzas que la ponen en marcha y cuenta siempre con enemigos (6). El ejercicio democrático del poder implica la confrontación, no sólo por el modo en que se ejercita, sino porque es inevitable que luche contra los elementos antidemocráticos o se enfrente a los que defiendan el interés personal poco acorde con los objetivos generales de la sociedad. Si la democracia se mantuviera en una actitud tolerante ante sus enemigos o los manipuladores del poder, se debilitaría y se convertiría en un instrumento para lograr fines particulares a costa de la sociedad.

Hoy la democracia se ha alzado como el medio político para llevar a cabo los derechos del hombre y como un elemento técnico y dinámico muy importante de socialización para lograr la cohesión social. De modo excesivo, se le encomienda velar por los principios que permitan las más favorable convivencia social, que proyecte sobre la sociedad el más acertado desarrollo económico y que establezca, mantenga y acreciente un régimen más justo para perfeccionar la convivencia en posiciones distintas (7). Sus principios rectores son a la vez impulsores de la actividad social y la base de la convivencia que enmarcan la actividad política.

Para todo ello es necesaria la coordinación democrática, que se convertiría en la pieza básica por la que se introduce y se mantiene el régimen en aquellas partes de la sociedad que son imprescindibles para que en la convivencia social se alcancen los valores propuestos. Será también el medio que permitirá llevar a cabo la ligazón necesaria con las partes en que los principios democráticos no pueden ser el *modus operandi* sin que por ello causen un daño a la convivencia social.

LA HISTORIA Y LA FUNCIÓN TÉCNICA DE LA DEMOCRACIA

El análisis se centrará en las democracias europeas ya consolidadas, poniendo una especial atención a sus posibilidades de degradación y de progreso.

(6) Para RAYMOND ARON el régimen democrático (constitucional-pluralista) tiene dos clases de enemigos: los «que denuncian la disolución de la unidad nacional por el juego de los partidos» y los que «defienden la unidad social con la liquidación de las oligarquías, que, a su juicio, son los que manipulan el procedimiento político moviendo los hilos detrás de la escena parlamentaria», *Démocratie et Totalitarisme*, París, 1965, pág. 182.

(7) Esto es lo que ha podido llevar a que en las democracias modernas, según A. GIDDENS: «exista una desilusión generalizada con los países democráticos», *Un mundo desbordado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, 2000, pág. 85.

La vida colectiva se hace en la historia y la democracia se realiza y se enriquece en su puesta en práctica (8). Naturalmente se ha de partir de unas formas constitutivas del orden social, pero es la acción la que afirma el contexto democrático.

La democracia es un pretendido ser, confiéndole la autenticidad su historicización según su actividad a través de las dificultades por adecuarse e influir sobre la realidad, que ha de compatibilizar con la obligación de seguir los principios y valores propuestos. La autenticidad de su presencia deberá garantizar qué valores seguirán el curso marcado mediante un acertado desarrollo de la relación entre lo individual y lo colectivo; teniendo presente que las categorías de los órdenes determinan una parte no poco importante de la conformación en su ser social.

La democracia ha de tener su historia que debería consistir en su propio perfeccionamiento en cuanto ayude a una mejor puesta en práctica de los valores. En la adecuación de la democracia a la realidad será forzoso acudir a la experiencia, pues de ella sacará las conclusiones para elaborar una teoría democrática que, con carácter general, demuestre la necesidad de la implantación de sus estructuras.

El régimen democrático, que es una forma de organización del poder, nunca ha de ser un fin, porque lo importante no es la realización democrática de la sociedad, al depender del cumplimiento de los valores fundamentales, si bien puede representar un instrumento principalísimo. El régimen democrático es, en gran parte, un procedimiento técnico que ha de nutrirse de valores, perfilándose según la idiosincrasia de cada sociedad (9), teniendo que ser un medio en permanente adaptación para crear mejor los lazos de convivencia políticas. La democracia, que es propuesta para participar la colectividad en la vida política, se realiza conforme a los planteamientos teóricos en que debe discurrir la convivencia, la manera de gobernar y el ejercicio práctico de la sociabilidad en unas estructuras donde va adquiriendo carta de naturaleza a medida que se va realizando. Tendrá su historia en tanto se vaya perfilando a través de unos modos que, probados una y otra vez, se muestren

(8) DAVID HELD en *Modelos de democracia*, caracteriza su historia de dos modos: por ser «enigmática», pág. 15, y porque *su desarrollo abarca una historia larga y muy contestada*. Madrid, 1991, pág. 21.

(9) Si una Constitución debe crearse atendiendo al espíritu del pueblo, a la democracia le ocurre lo mismo. Rousseau, cuando le pidieron que «recomendara una constitución para Polonia y después otra para Córcega, no respondió como en el Contrato con una proposición general sino con ánimo concreto, e insistiendo en adoptarlas a las tradiciones, costumbres y necesidades actuales de las gentes». J. BARZUN: *Del amanecer a la decadencia. Quinientos años de la vida cultural en Occidente*. Madrid, 2001, pág. 575. La lucha contra el imperialismo de la homogeneidad debiera ser uno de los principales movimientos de la libertad colectiva.

como la más adecuada forma para ejercer el poder por la misma sociedad (10).

La democracia es el régimen más difícil de organizar y poner en marcha. No funciona solamente por las instituciones creadas, al depender en gran parte del cuerpo comunitario, que es el que mueve el engranaje establecido. Por eso necesita de una continua adaptación a través de la movilidad social y vivificarse mediante la exigencia de una perfección en la realización de los valores. En definitiva, es el cuerpo social el que da vida a la democracia; ésta no puede obrar para sí misma, pues sus estructuras han de estar conformadas para la participación ciudadana.

Por eso, la mejora de las condiciones democráticas no depende sólo de quienes profesionalmente participan en la política, sino de todo el cuerpo social. En el caso de que este último abandonase su responsabilidad, un grupo(s) o una(s) fuerza(s) estatal(es) o social(es) ejercería el poder y el régimen democrático dejaría de funcionar aunque se mantuviesen las apariencias y se instase u obligase a los ciudadanos a participar en el teatro institucional.

Según su esencia, la democracia, en tanto que es «la aceptación de la concurrencia pacífica» (11), está obligada a objetivarla, así como la igualdad política implícita en el derecho de participación del ciudadano, lógicamente a través de las instituciones colectivas. Se participa para que quede manifiesto la voluntad de la sociedad (12), con lo que el régimen democrático cumple una función que es en gran parte técnica (13). Esta función siempre es susceptible de mejora, en el sentido de que atañe a que ha de quedar lo más objetivado posible el derecho de participación y perfectamente manifestada la voluntad decisoria de la sociedad.

(10) «La democracia no es más que el principio de delegación aplicado a la sociedad a través de la elección, con el exclusivo propósito de resolver los problemas del poder». G. FERRERO: *El Poder. Los genios invisibles de la ciudad*, Madrid, 1992, pág. 168.

(11) R. ARON: *Introduction - la philosophie politique. Démocratie et révolution*, Paris, 1997, pág. 51. En *Démocratie et totalitarisme* escribe de forma similar: «La esencia de la democracia occidental es la legalidad en la concurrencia para el ejercicio y en el ejercicio del poder», Paris, 1965, pág. 85.

(12) «Sin la igualdad de los derechos políticos del ciudadano no es posible la actuación de la soberanía del pueblo». G. LEIBHOLZ: *Conceptos fundamentales de la política y de teoría de la Constitución*, op. cit., pág. 108. No obstante, ya advertía G. JELLINEK, que la absoluta igualdad política de todos los ciudadanos no está presente en todas las instituciones, «de una parte la elección y de otra las innumerables cualidades que la ley o la costumbre exige para el ejercicio de las funciones de las repúblicas democráticas, descansan por igual en un principio que contradice la democracia, pues significa cualificar y valorar individualmente», *Teoría del Estado*, Trad. Fernando de los Ríos, Granada, 2000, pág. 714.

(13) «La salud de las democracias... depende de un misero detalle técnico: el procedimiento electoral» J. ORTEGA Y GASSET: *La rebelión de las masas*, Madrid, 1972, pág. 139.

EL AFIANZAMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

En los países desarrollados parece más fácil mantener, con alguna excepción, el régimen democrático que conquistarlo. Sin embargo, carecemos de la capacidad para saber cómo podrá desarrollarse la democracia representativa en el futuro. Es dudoso si el régimen democrático se encuentra suficientemente asentado, porque una sociedad muy dinámica pasa por tantas contingencias que no cabe garantizar su consolidación definitiva. La democracia ha de mantenerse día a día. Para ello, ha de producirse una relación permanente y fluida entre sus estructuras, entre los hombres que las dirigen y la base social. El afianzamiento democrático depende sobre todo de la participación constante de la comunidad y de que se vayan consiguiendo los objetivos que se persigan. Asimismo, es preciso complementar unas estructuras con un alto grado de estabilidad, que sean los pilares fundamentales por las que se han de mover los ciudadanos para conseguir alcanzar los valores buscados, acoplándose al trasiego de la sociedad que obliga a las instituciones a adaptarse a las necesidades. Estas instituciones han de ser una mezcla de rigidez y flexibilidad para poder ser bien utilizadas por los ciudadanos.

De aquí surgen los problemas que son consustanciales a la democracia: Uno, el mantenimiento de las instituciones que dan permanencia al régimen, a través de las cuáles se manifieste la actuación de los ciudadanos como encauzadores de la vida política y social; por tanto, operando a través de un orden. Otro, la adaptación de los ciudadanos a las instituciones a tenor de la conciencia de responsabilidad social y de su deseo de poner en práctica los valores.

En un régimen democrático, la sociedad ha de tener presente que las instituciones a través de las cuáles se produce el proceso político pueden operar según la conveniencia de quienes la dominen. Es un viejo problema que se encuentra en estado latente y que puede salir a la luz en cuanto los intereses particulares logren que el ejercicio del poder se realice según sus conveniencias. En una democracia representativa, los mecanismos de control encargados de velar por los intereses generales son insuficientes, por lo que casi siempre será más eficaz actuar en la educación (14) ética que crear una telaraña de instituciones de control.

Si las instituciones han sido concebidas con arreglo a los valores con los que se quiere actuar, el cuerpo social deberá vigilar que no se desvien de sus

(14) «El problema "educación por la comunidad" está íntimamente unido a la gran lucha siempre renovada, por un ideal pedagógico que acompaña a la historia de Occidente», C. F. FRIEDRICH: *La democracia como forma política y como forma de vida*, Madrid, 1971, págs. 135 y 136.

cometidos y defiendan los intereses de quienes las dirigen. Así, el factor humano es el más importante para llevar a cabo el régimen democrático. Pero al depender de sus instituciones y del cuerpo social, no siendo éste homogéneo lo complicado es unir a la sociedad superando los partidismos en aras de intereses superiores. Es éste uno de los mayores retos que siempre tendrá que afrontar el régimen democrático.

Hay otro aspecto que tiene una gran importancia en la democracia: la opinión pública, asentada especialmente en el populismo, que pretende sustituir a la democracia representativa. Populismo que se apoya, dice A. Minc, «sobre un mito fundante: el mito del pueblo» (15).

Lo importante es que la opinión pública se basa «en el mando que es el ejercicio normal de la autoridad» (16). Sin embargo, no es fácil creer que todo el mundo tenga opinión (17) propia, ni siquiera una buena parte de los que viven en una sociedad política. Lo cual quiere decir que hay que indagar si la opinión es auténticamente democrática y no simplemente asumida por los ciudadanos.

Tocqueville tenía razón cuando señalaba que la igualdad hace independiente a cada ciudadano, pero a cambio de entregarle aislado, sin defensas posibles ante la acción del mayor número o de la opinión pública. Ésta se convierte así en uno de los factores más fuertes de socialización en los pueblos democráticos (18).

LA NECESARIA CORRECCIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

Toda democracia se va realizando principalmente según el orden jurídico y político establecido. Pero como en todo sistema avanzado, la democracia

(15) A. MINC: *La borrachera democrática. El nuevo poder de la opinión pública*, Madrid, 1995, pág. 190. «Para un populista la opinión pública debe engendrar lo que él espera del pueblo: un jefe. Un jefe cuya misión es obedecer al pueblo y convertirse en su portavoz o en su intérprete... Y como el jefe posee la verdad revelada, el pueblo no necesita representantes, ni intermediarios, ni mediadores», págs. 191 y 192.

(16) ORTEGA Y GASSET: *La rebelión de las masas, op. cit.*, pág. 116.

(17) «La mayor parte de los hombres no tienen opinión, opina Ortega, y es preciso que ésta le venga de fuera a presión», *Ibidem*, pág. 118.

(18) Abundando más, no debe dejarse de lado el momento de creación de opinión pública para beneficiar a determinados grupos. J. A. SCHUMPETER lo apuntó claramente: «cuanto más difícil sea el elemento lógico en la formación de la opinión pública, y más completa la falta de crítica social de la influencia racionalizadora de la experiencia y la responsabilidad personales, mayores son las oportunidades para los grupos que persigan fines interesados», *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Barcelona, 1984, pág. 336.

está fundada en un entramado muy complejo que responde a las necesidades tanto del cuerpo social como del Estado. En principio, se fundamenta en unos presupuestos determinados y establecidos para cada área de acción de la política, con los recursos necesarios para afrontar los problemas que pueden aparecer por la puesta en práctica de la libertad o de la justicia o simplemente de la cohesión social. Hoy se pretende que un régimen político democrático llegue a una meta inalcanzable, que es dar solución a los problemas en todos los órdenes (19). Por sí mismo no puede garantizar el desarrollo social, político, económico, jurídico o ético (20). Esta imposibilidad es tan notoria que los defensores del formalismo democrático, son capaces de proponer una forma democrática que sirva para cada realidad, mediante una simplificación, como aludir a grandes magnitudes vacías de contenidos concretos, puesto que nada determinan.

Sin embargo, es aceptable que la democracia esté implicada en el avance político. Por avanzar se entiende alcanzar los objetivos a corto y medio plazo y mantener las estructuras que dan la solidez organizadora de las sociedades. La democracia es un régimen que depende de la confluencia de muchos más factores para mantenerse que los demás regímenes. Potencialmente, lo más preocupante consiste en que el pluralismo social no comprometa la compenetración de todos los órdenes. Para ello, es imprescindible mantener la cohesión y frenar todas las acciones, pequeñas o grandes, contra el sistema democrático.

Todos los regímenes dependen de que se conserve o acreciente la fuerza en que se asienta; fuerza que debe superar a cualquier otra que pretenda ocupar la estructura de poder. Para sostener el régimen democrático es necesaria una gran fuerza social; sino se posibilitará la formación de unas estructuras que debilitarán o relegarán las democráticas.

La democracia avanzará siempre al perfeccionarse el método democrático y desarrollarse la cultura cívica y política de la comunidad o de sus portadores; al aumentar la justicia y conseguir un significativo aumento de las libertades, y, sobre todo, cuando se necesite ejercer menos presión institucional sobre la sociedad porque se respeta el orden establecido y se acata la ley. Para que una democracia funcione para mayor beneficio de la sociedad es necesario, ade-

(19) No parece que se haya perdido la visión que se tenía del principio democrático en la tradición europea que «aparecía, escribe M. FIORAVANTI, como un principio casi por naturaleza destinado a expresarse de manera desmesurada, a legitimar poderes que difícilmente podrían controlarse», *Constitución. De la Antigüedad a nuestros días*, Madrid, 2001, pág. 148.

(20) Como ejemplo valga la ingenua pregunta de C. JULIEN: «¿Cómo es posible que el Occidente próspero y científicamente avanzado haya llegado a renegar de sus ambiciones democráticas? ¿Por qué existen la pobreza, la injusticia, las libertades anémicas?», *El suicidio de las democracias*. Barcelona, 2.ª ed., 1985, pág. 243.

más, que el ciudadano esté bien formado para el ejercicio directo e indirecto del poder; tenga unos criterios justos en la confección del orden jurídico, a fin de que sepa delimitar el campo de la política de otros ámbitos que excedan sus límites; que las libertades sean respetadas en todas sus formas y que no se use arbitrariamente el poder, aunque sea a través de la voluntad general.

Puesto que el transcurrir histórico de la democracia no puede ser siempre equilibrado, precisa de una continua revisión, que preferentemente habrán de hacer los diversos gobernantes que la sociedad lleve al poder. Nunca se puede avanzar con el mismo ritmo en cada uno de los órdenes, pues nos hallaríamos en un sistema perfectamente dinámico. Para eso, es primordial asentar las bases para el proceso que debe seguir un régimen democrático, consistente en corregir continuamente los desequilibrios producidos por el dinamismo de las diversas fuerzas, intereses e instituciones. Es decir, que técnicamente, la democracia tiene que tener unos mecanismos para reformar lo que funciona deficientemente.

Pero la experiencia muestra que algunas partes del todo social no evolucionarán al compás del resto, por lo que surgirá un desequilibrio que, si no es subsanado, podrá generar una descompensación que repercutirá negativamente en uno u otro de los contextos en los que actúan los integrantes de la comunidad y en la propia democracia.

¿SON LOS VALORES FUNDAMENTALES LOS QUE RECLAMAN LA DEMOCRACIA
O ELLA LOS EXIGE?

¿Es la democracia el régimen que mejor puede traer la libertad y la justicia?

La historia muestra que la relación entre la justicia y la libertad, por un lado, y la democracia, por otro, no siempre ha sido satisfactoria. Fundamentalmente porque aquellos valores han entrado en confrontación (21) con el valor más característico de la democracia: la igualdad (22).

La democracia no puede cambiar la esencia de cada orden, aunque sí desnaturalizarlo (23). Ignorar este principio conduce a plantear unos objeti-

(21) Tenía razón M. WEBER cuando defendía que los valores son contradictorios, pues la elección de uno puede suponer la discriminación de otro. *Vid.* R. A. DAILL, *Democracy, Liberty and Equality*. Oslo, 1986. *Vid.* C. SCHMITT: «La tiranía de los valores», *REP*, núm. 115, feb., 1961.

(22) «La primera forma de democracia, sostiene Aristóteles, es la que se funda principalmente en la igualdad». *Política*, trad. J. MARIAS y M. ARAUJO, Madrid, CEP y C, 1997, pág. 175.

(23) Aquí no nos referimos solamente al orden social, puesto que éste «no es naturaleza,

vos que van más allá de sus posibilidades. La democracia no es sinónimo de justicia, libertad (24) o seguridad. Si así fuera, cuanto más se extendiera por toda la sociedad más se avanzaría en el desarrollo positivo de estos valores. La verdad o la objetividad no se consiguen porque aumente la participación en el proceso electoral. El ciudadano no se realiza como persona porque se renueven los cargos en menos tiempo y con eficacia. La democracia no garantiza la libertad, sino que exige, para su puesta en práctica, que haya un régimen que le permita extenderse por todos los espacios de la sociedad. Además, una sociedad puede no querer libertad salvo para votar sus limitaciones (25). La democracia tampoco es seguridad, si no se pone en marcha un plan de prevención y sanción para quien viole la convivencia y se persiga a la delincuencia con efectividad.

Este discurso lleva a hacer otra pregunta clave: ¿puede sobrevivir una democracia sin libertad y sin justicia? Indudablemente sí. Una democracia puede ser tiránica si así se comporta el cuerpo social (26). Consigo mismo o la mayoría con las minorías. En este caso nos hallaríamos ante la tiranía que ejerce el cuerpo social sobre los miembros discrepantes que quieren ser libres. Para ello la permanencia democrática requiere la aceptación colectiva del sometimiento a otros valores que dejan de lado la libertad. Aparentemente, es una clara antinomia, porque la constitución de una democracia debe ir en relación con el deseo de que el pueblo exprese su voluntad libre. Pero se puede arreglar con el formalismo de unas elecciones.

Todos los regímenes políticos pretenden instaurar sus estructuras y una forma de conducción del poder, intentando someter los valores a sus procedimientos y usándolos como mecanismos para sacar partido de la situación (27). Que el régimen político de la sociedad impere significa, pues, que

no obedece necesariamente al rigor del razonamiento, sino que exige solamente una conformidad exterior de los actos de las convenciones que, desde un punto de vista estrictamente lógico, incluso pueden ser contradictorios». J. FREUND: *La esencia de lo político*, Madrid, 1968, pág. 274. El orden es el que da el sentido fundamental a todas las formas políticas, que en el sentido schmittiano sería expresión de las formas de vida naturales, que no se perfilan por ningún elemento técnico, ni por ningún aparato artificioso, pues surge de la espontaneidad.

(24) Aunque luego se quiera establecerla principalmente con este valor. Por ejemplo Aristóteles: «Debe decirse más bien que hay democracia cuando son los libres los que tienen la soberanía», *Política*, pág. 171, «... ni los libres constituyen una democracia si son pocos y ejercen el poder sobre un número mayor de hombres no libres», pág. 172.

(25) El poder del pueblo no supone que tenga libertad el pueblo. «La democracia, decía Tocqueville, se aviene aún mejor al despotismo que a la libertad», *La Democracia en América*, V, 1.ª ed., E. NOLLA, Madrid, 1988, pág. 47.

(26) Seguimos la idea de Tocqueville de que «la democracia puede ser liberal o despótica».

(27) Esto es debido a que los valores «necesitan de un depositario en qué descansar»

tendrá capacidad para establecer ciertos modos de ejercicio político que podrían entrar en contradicción con los valores que se aspira a desarrollar. Esta idea está muy atemperada en el régimen democrático. Su máxima es el control del pueblo por el pueblo, lo que da lugar a otras preocupaciones. Cuando hay grupos o personas que escapan a este control desviándose de los valores sociales, se debilita la fuerza de quien ostenta la soberanía, es decir, la más alta potestad de decisión. Por eso el régimen democrático necesita ser defendido para no dar lugar a que aparezcan ciertas fuerzas que la hagan discurrir a su antojo. Para evitarlo, nada mejor que la unidad del cuerpo social, que también debe defender su constante vigencia de acuerdo a los principios que la mantienen.

Pero cabe insistir: ¿son los valores fundamentales los que se imponen o han de supeditarse a los principios de cada régimen? Teóricamente, deberán ser aquellos valores los que reclamen su existir, pues la forma democrática puede no exigirlos. Bien es cierto que el régimen democrático tiene que tener unos principios que le confieran su particular ser y le diferencien de otros regímenes permitiéndole mantenerse de manera «neutral» en la sociedad pluralista (28). La necesidad democrática de una población reclamará la puesta en marcha de los valores determinados, pero eso no significa que los valores sean objetivamente los mejores ni que se alcance con ellos la necesidad de perfeccionamiento social (29).

La incógnita a despejar es cómo llegar a establecer en la mejor forma los valores que se quieren implantar. Si la colectividad quiere participar, se produce una interrelación entre los valores y los principios democráticos constituyéndose la sociedad.

Lógicamente, cada situación determinará cómo afecta negativamente la desviación democrática. Para que la democracia funcione acertadamente es preciso equilibrar no solamente los poderes institucionales y someter a control las instituciones por parte de la sociedad, sino también exigir que se apliquen los valores equilibradamente. Lo que induce a querer saber: cómo

R. FRONDIZI: *¿Qué son los valores?*, México, 1992, pág. 15, por lo que pueden ser instrumentalizados por la política práctica.

(28) «La realidad es que la democracia llena el contenido del ordenamiento de contenidos de valor, que están totalmente secularizados en virtud de la necesidad de ser comunes a todos los ciudadanos y de no producir entre ellos diferenciaciones en razón de la creencia religiosa.» A. CAROLA: «El Derecho natural y la historia. La afirmación de la libertad de conciencia», *REP.* núm. 16, 2002, pág. 136.

(29) C. JULIEN, para quien «las sociedades democráticas, tienen tendencia a convertir al hombre en una abstracción», deduce que «ciertas injusticias se mantienen por la violencia de ciertos valores», *El suicidio de las democracias, op. cit.*, pág. 235. *Vid.* También J. BARZUN: *On Human Freedom*, Michigan, 1987.

se participa mejor; quiénes tienen más posibilidades reales de influir en la diversidad social; si los valores y principios alcanzan al todo social y de qué forma se relacionarán según se adopte uno u otro mecanismo de acción o de ejercicio político; sobre qué se asientan, etc.

No son pocos los elementos que pueden deformar la conciencia política sobre los valores. El vivir democrático es una parte de la existencia del individuo, siendo fundamental que los ciudadanos se guíen por el objetivo de poner en marcha los valores fundamentales de forma que dominen en la política (30). De este modo, la garantía de estabilidad democrática se asienta en los principios y valores defendidos por toda la sociedad. Pero la voluntad general, como voluntad de la mayoría, nunca garantiza la convivencia basada en los valores fundamentales. Al ser la base de la democracia el cuerpo social, lo importante es que éste se halle en estado de alerta y en continuo reciclaje educativo de adaptación de los valores al discurrir histórico. Aquí radica la mayor dificultad de permanencia de la democracia y su debilidad, que suele deberse a la gran cantidad de exigencias colectivas. La formación complementaria a que tiene que someterse todo un cuerpo social es una situación difícil de llevar, siendo siempre una opción para quienes quieren utilizar espuriamente el movimiento.

EL DEMOCRATISMO

Creemos con J. Freund, que la democracia actual está degenerando hacia el democratismo, olvidando que pertenece a lo político y que debe centrarse en las funciones que permitan la mejor organización y el mejor ejercicio del poder. En la mayoría de las democracias occidentales, se introduce en amplios sectores de la población (31), con el resultado de que asume funciones que nunca deberían estar politizadas. Es la consecuencia de la teoría de la igualdad social, moral y económica de todos los seres humanos, que ha con-

(30) Existe un aspecto planteado por Th. LITT y SMEND sobre la ética política a partir del punto de vista estatista que, aunque peligrosa, está en el universo mental de las sociedades democráticas: «la clave de la ética política, dice R. SMEND, ... estriba en que el ámbito estatal significa para el individuo una posibilidad de expansión creativa y con ello también de autorrealización personal», *Constitución y Derecho constitucional*, Madrid, CEC, 1986, pág. 56.

(31) Tenemos presente que en un país desarrollado, «la democracia no constituye una cualidad única del sistema social, sino un complejo de características que pueden clasificarse de muchas maneras diferentes» S. M. LIPSET: *El hombre político. Las bases sociales de la política*, Madrid, 1987, pág. 43. Igualmente para G. BURDEAU: «la democracia es hoy una filosofía, una manera de vivir, una religión y, casi accesoriamente, una forma de gobierno», *La democracia*, *op. cit.*, pág. 19.

seguido implantarse debido a dos coincidencias: el interés del Estado y el reclamo de buena parte de la Sociedad para que aquél intervenga en muchos aspectos de la vida social. En este último caso ha sido esta última la que ha deseado la participación del Estado, que siempre estará dispuesto a satisfacer sus requerimientos para cumplir con su función por conveniencia del gobernante y de las instituciones, que así legitiman su intervención en todos los ámbitos de la vida del ciudadano.

El democratismo (32) significa el dominio absoluto de lo político sobre todos los demás órdenes (33), al no tener en cuenta que el ejercicio democrático del poder se ha de hacer de acuerdo con los diferentes órdenes particulares que participan del orden social. Como la política tiene su propia esencia, su intervención en todos los contenidos de la vida supone la politización de lo que debiera caer bajo otros presupuestos o principios, eliminando todo lo que puede ser reconducido por ella. De este modo se desembocará inevitablemente en un imperialismo de la política que va a la par con la conversión del régimen democrático en un aparato organizativo que le confiere la figura de una administración democrática.

Lógicamente, el poder político, en cuanto se le permite penetrar en la sociedad crece desmesuradamente, y la forma que se ha revelado más eficaz es consiguiendo llegar a todos los ámbitos de la vida de los individuos, que han de aceptar el axioma de que están obligados a respetar lo que provenga de la voluntad del cuerpo social. De este modo nada queda preservado a su voluntad, teniendo que organizar cada uno su vida de acuerdo a las exigencias de la política democrática. Desde entonces, la autoridad, los resultados de la ciencia, la interpretación de la historia, las creencias religiosas, el arte, etc., quedan sometidos al principio democrático (34). Con ello irá desaparecien-

(32) El democratismo es preferentemente una consecuencia del desarrollo de la democratización, «entendida como institución y ejercicio de procedimientos que permiten la participación de los interesados en las deliberaciones de un cuerpo colectivo, en cuerpos diferentes de los políticos», N. BOBBIO, *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*, México, 1998, pág. 218.

(33) Lo cual no quiere decir que no pueda estar muy influida, por ejemplo, por la economía. La política en contra de los que algunos suponen, no ha perdido ni un ápice de su importancia, ni siquiera «con el triunfo indiscutible del mercado» J.-M. GUÉHENNO: *El porvenir de la libertad. La democracia en la época de la globalización*, Barcelona, 2000, pág. 63. Sobre este punto también señala el decano J. ITURMENDI que «la Política parece atravesar un prolongado eclipse que da lugar a que comparezca en una posición subalterna con respecto a sus tantas veces competidoras, la Religión, la Economía e incluso el Derecho». «¿Hacia un nuevo Derecho Internacional?», *Anuario de Derechos Humanos. Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UC*, núm. 2, Madrid, 2002, pág. 528.

(34) Ello podría ser más posible con el progreso de la tecnología de los ordenadores y las telecomunicaciones que, según C. B. MACPHERSON, «permitirán lograr la democracia di-

do la modalidad liberal de la libertad, siendo las sociedades cada vez más despóticas, aunque se conserven las apariencias.

Ahora bien, que el democratismo sea aceptado no significa que desaparezcan la rivalidad, la tensión y la lucha entre los ciudadanos, elementos que son consustanciales a toda convivencia social.

En esta idea democratizadora confluye una doble ideología: la que sostiene que la democratización total es el fin último de la sociedad y los que consideran que esto sólo es posible con el colectivismo. Ambas perspectivas sostendrán que la democracia actual es un tránsito para una verdadera implantación democrática. Así, nace el ideal de una nueva democracia o un supuesto deber ser para el futuro. Creencia que, basada en un puro idealismo, no es propiamente política, sino moral, como un deber ser que ha de alcanzarse según la facultad de la imaginación. Por eso la democracia se transforma en una aspiración moral.

Como puede ocurrir con cualquier régimen, es imprescindible contemplar la idea de la posibilidad de degradación de la democracia. En la actualidad, la confianza no viene de abajo arriba, sino al revés, está asentada en el aparato institucional más que en la sociedad. Por supuesto, en la democracia son fundamentales los dos, pero el papel determinante de consolidación y regeneración democráticas siempre habrá de corresponder a la sociedad. En caso contrario sólo cabe decir que el Estado se nutre de la Sociedad (35), al haberse convertido en su principal sostén, llegando incluso a absorberla (totalitarismo). Si la Sociedad se ha puesto al servicio del Estado, ello se justifica porque no es capaz de alcanzar ningún objetivo sin un aparato que la organice y dirija a través de los sujetos reclutados en la propia Sociedad —de la Sociedad debe proceder el poder controlador y moderador sobre las instituciones del Estado—. Con más razón todavía cuando la politización democratizadora general imposibilita que los dos poderes, legislativo y ejecutivo, y la autoridad judicial se controlen mutuamente.

El democratismo, al asumir un papel fundamental, supone que los órdenes no políticos dependen de su operatividad para mantener o conseguir los fines propuestos. Esto significa que hay que saber determinar su papel de antemano, a fin de cuadrar los diferentes elementos para llegar a los objetivos parciales propuestos. Sin embargo, habrá aspectos de la realidad que no pue-

recta al nivel multimillonario». *La democracia liberal y su época*, 2.^a reimp., Madrid, 1991, pág. 115.

(35) Como se sabe la distinción entre Estado y Sociedad defendida por L. VON STEIN y R. GNEIST ha ido perdiendo vigencia desde mediados del siglo XIX. Hoy, aunque no ha desaparecido, tiene unas fronteras muy imprecisas. De todos modos puede seguir utilizándose como una distinción cualitativa.

dan funcionar democráticamente. La democracia no es la única vía para alcanzar los valores sociales. Este régimen se ha de limitar tanto como la propia sociedad (36) cuando implique la intromisión de la colectividad en la vida personal. Por eso deben estar previamente establecidos lo colectivo y lo individual o la esfera privada a fin de trazar una barrera que preserve la personalidad (37). No se puede aceptar de antemano que toda la esfera privada ha de estar sometida a la actividad democrática (38), si bien cabe la posibilidad de que se opere la toma de decisiones en ciertas agrupaciones y según los principios democráticos.

La democracia es más conveniente que otros regímenes políticos debido a que funcionando según los valores fundamentales, sobre todo el de la libertad política, posibilita que cada persona haga su vida según su deseo, teniendo en cuenta la disponibilidad para la convivencia social. Si, por el contrario, al individuo se le organiza su vida, estableciendo las condiciones coactivas para mantener las formas de igualdad que quiere el Estado, la libertad personal se contrae. El resultado no puede ser sino la apariencia de que se cumplen los valores. Al tergiversar la realidad, la propia democracia se corrompe, pues necesita el apoyo libre de los individuos.

La democracia necesita de la diversidad de opiniones, pero también que estos sean formadas mediante la reflexión sobre los problemas por el propio ciudadano. Porque en efecto, «el problema, dice N. Tenzer, no es que el ciudadano no tenga opinión sobre tal o cual asunto, sino que no sepa cómo formarse alguna» (39). Idea que ya está en Rousseau cuando escribe: «... para tener el verdadero enunciado de la voluntad general, importa que no haya sociedad particular dentro del Estado, y que cada ciudadano opine por sí mismo» (40). En realidad, disminuye el papel del ciudadano para participar en la civitas. Pero hay otro aspecto no menos importante: saber separar lo que atañe al problema colectivo y lo que atañe a sus propios intereses. Sería

(36) Vid. A. ETZIONI: *The limits of privacy*, Nueva York, 1999, pág. 215; R. A. SPINELLO: *The end of privacy*, America, 176 (1997); E. VAN DEN HAAG: *on privacy*, *Privacy: Nomos XIII*, 149; R. F. HIXSON: *Privacy in a Public Society*, Nueva York, 1967, págs. 40 a 51; R. GAVISON: «Privacy and the limits of law», *Yale Law Journal*, 89, 1980.

(37) «Hay un derecho absoluto fundamental para el hombre, señala L. LEGAZ Y LACAMBRA, base y condición de todos los demás: el derecho a ser reconocido siempre como persona humana». «La noción jurídica de la persona humana y los derechos del hombre», en *Humanismo, Estado y Derecho*, Barcelona, pág. 139.

(38) Porque estaríamos en un Estado o Sociedad totalitarias, a los que no les son ajenos ningún aspecto de la vida.

(39) *La sociedad despolitizada. Ensayo sobre los fundamentos de la política*, Barcelona, 1992, pág. 331.

(40) *Le Contrat Social*, Paris, 1903, II, pág. 372.

«la privatización de la conciencia pública». Ésta es debida no sólo a la conducta del propio ciudadano que impone una posición de interés egoísta sobre los asuntos que propiamente afectan a la comunidad en su conjunto, sino a la intromisión del Estado que prefiere un ciudadano pasivo y a la propia complejidad de los problemas comunitarios, en el que realmente el ciudadano no puede ir más allá de una fútil discusión, puesto que le faltan los elementos suficientes de conocimiento para actuar con rigor. Aquí la democracia corre un riesgo muy grave, pues, en tanto estemos ante una ciudadanía compuesta por hombres aislados, individualizados sin conexión con el interés social, se pierde la idea política dominante.

EL DEMOCRATISMO Y EL ESTATISMO

El Estado se ha convertido en algo más que un poder político: es un aparato organizador y administrador, moral (41), religioso (42), económico y cultural (43) que orienta, impone, satisface e intenta solucionar los supuestos o reales requerimientos del ciudadano. Además existen dos aspectos a tener en cuenta: 1. Que según la fórmula democrática se construirá de una u otra manera, interviniendo de acuerdo con la forma política que adopte. Esto explica por qué se puede defender la idea de que en una democracia cuanto más intervencionismo más democratismo (44). Es innegable que la intromisión del Estado en la Sociedad está avalada por un cierto éxito de su intervención, pues, al menos desde el punto de vista material, ha conseguido unos resultados socialmente muy aceptables.

2. El intervencionismo democratizador del Estado está produciendo una desnaturalización en los órdenes político, jurídico, moral..., desvirtuando la verdadera función que justifica su existencia en la sociedad. Con el trastrocamiento de la naturaleza de los órdenes se quiere crear una sociedad esencialmente distinta de lo que ha sido hasta el presente. Y bajo la aparien-

(41) Siguiendo las directrices de Rousseau para quien en lugar del Estado político debe surgir el Estado moral según la naturaleza.

(42) «Rousseau introduce en la política no sólo los significados religiosos sino sentimientos de esta naturaleza empezando por su manera de concebir la verdad». D. NEGRO: «Rousseau y los orígenes de la política de consenso», *REP.* núm. 8, 1979.

(43) Se puede decir que en su forma actual el Estado «aspira a dominar las conciencias mediante la democracia cultural». D. NEGRO: *La tradición liberal y el Estado*, Madrid, 1995, pág. 252.

(44) También se puede decir lo contrario: «El principio democrático, señala J. CHEVALLIER, lejos de contribuir a frenar la expansión estatal le servirá de potente motor». «L'État de Droit», *Revue de Droit Public.* 2, 1988, pág. 376.

cia reformista se está haciendo una revolución imperceptible para los ciudadanos, cumpliéndose los deseos del iluminismo, ahora bajo la influencia del colectivismo democrático y de otros grupos defensores del intervencionismo. La extensión democratizadora por lo social supone la politización de todos los ámbitos de la sociedad (45), es decir, que la economía deja de ser economía política; la religión debe depender del voto; la justicia se hace democrática y se entiende que lo justo es lo que decide la voluntad de la mayoría; el desarrollo y la expansión de la cultura se realiza según los criterios ideológicos que marcan el Estado y la Sociedad.

Es evidente que cuantas más funciones asuma el Estado más posibilidades tendrá de intervenir en la Sociedad para beneficio propio. Si además se pretende que la democracia se extienda por cualquier ámbito de la sociedad, con el consiguiente aumento de la politización, se llegará a un despotismo de quien ostente el poder coactivo. Por eso, es obligado poner límites a la democracia, no tanto en lo que se refiere al poder de los políticos en las instituciones, sino al del propio cuerpo social; pues no cabe aceptar como defensa de la libertad y de la justicia que se inmiscuya y controle todo, lo que tampoco servirá para el desarrollo de la personalidad.

Hasta ahora la historia ha mostrado que los elementos constitutivos de lo político no cambian, sino que se utilizan de una u otra forma según el régimen político. Así la democracia estará más cerca de su principio siempre que intervenga el cuerpo social en la dinámica del poder. Ha sido característico durante buena parte del siglo xx que las ideologías lo conquisten bajo la apariencia de beneficiar a la sociedad. Es verdad que se ha producido una amplísima intervención del Estado para transformar la Sociedad según lo marcado por la ideología, si bien los que la llevan a cabo son los beneficiarios primeros del poder. Éste, al asumir una fuerza mayor que en muchas otras épocas de la historia, ha crecido incontrolablemente. Y aunque el cuerpo social intervenga con criterio, la complejidad de la realidad le hace ser cada vez más ignorante sobre lo que le conviene hacer, pues, aun asumiendo la responsabilidad, en realidad está decidiendo mantener un sistema que a la larga le perjudica.

Constituye, pues, un error defender que hay que extender la democracia a toda la sociedad, pues con ello se distorsionará lo que ha de ser el ser social según los valores más fundamentales. Que la democracia se intensifique por

(45) Señala D. NEGRO que «el desarrollo de la estatalidad lleva al estatismo, en el que la política cede el paso a la economía y la técnica», *Gobierno y Estado*, Madrid, 2002, pág. 74. Aquí se sostiene que el democratismo supone la intromisión de la política, bien mediante prioridad o por subordinación, en todos los elementos y movimientos que están en la Sociedad.

todo el ámbito social no conduce a que haya más libertad, ni que mejore la condición humana.

Es más, a los problemas comunes a todas las sociedades se añaden los que aparecen cuando la política se introduce en todos los dominios. En ellos, a medio y largo plazo, no es muy eficaz para la sociedad, al no poder funcionar correctamente en los ámbitos para los que aquélla no es competente. Es probable que con el tiempo el régimen democrático se erosionará, se autodescalificará y permitirá que las fuerzas antidemocráticas consigan imponerse dentro del cuerpo social.

Curiosamente, la Sociedad que ha visto que la política del Estado ha fracasado en muchas de las funciones encomendadas, en vez de rebelarse contra su poder y asumir la responsabilidad del cambio, se ha sumergido en la apatía política (46) o en algunos Estados en un sentimiento grupal, excluyendo a todos los demás. Es decir, el ciudadano se despreocupa de la responsabilidad política (47) y se preocupa de vigilar a los demás según las categorías impuestas por las ideologías. Los más beneficiados son las fuerzas antidemocráticas. La oligarquía estatal y social ha comprendido que se puede

(46) Podemos decir que esto es una especie de autodestierro que muy del gusto de los tiranos, haciendo, como dirá Aristóteles, que «sólo el gobernante atienda los asuntos públicos», *Constitución de Atenas*, XV, 5. Es probable que conduzca a la desaparición de las democracias. La apatía se ha demostrado mediante la desconfianza que despiertan los políticos y el cansancio y el rechazo a la política, que son las bases fundamentales del gobierno representativo.

La pasividad es la consecuencia de la apatía, porque los «ciudadanos», «despolitizados», escribe D. NEGRO, se limitan a contemplar el espectáculo de minorías contradictorias que imponen sus caprichos como si fueran políticos», *La tradición liberal y el Estado*, op. cit., pág. 257. En el mismo sentido, L. Rougier, señalaba hace muchos años que «la victoria de la idea democrática coincide con un debilitamiento general de las convicciones que la sostienen». *La mystique démocratique. Ses origines, ses illusions*, París, 1929, pág. 73. Desde una perspectiva contemporánea lo enfoca así J. ITURMENDI: «Dinámica de la disolución del sentido de la ciudadanía común, de sustitución de la libertad jurídica y personal hacia la comunidad a causa de la total identificación con el pertinente grupo identitario...» *¿Hacia un nuevo Derecho Internacional?*, op. cit., pág. 638.

¿La apatía procede del conformismo, tal como Tocqueville vio en la democracia americana? Aunque las causas por las que se produce en Europa en general son distintas que en Norteamérica, creemos que hay una base sólida para afirmar que el bienestar, por ejemplo, produce un conformismo que degenera en apatía.

(47) «La hipótesis de que cuanto más participan los individuos en las decisiones, mayor probabilidad habrá de que reciban beneficios del sistema es de difícil comprobación». J. VILAS NOGUEIRA: «Sentimientos hacia una política: una discusión, con alguna utilización empírica», *REP*, núm. 108, abril-junio, 2000, pág. 10. Sin duda, el beneficio para el sistema siempre dependerá de la buena capacidad y del acierto de los gobernantes. *Vid.* P. BRUEKNER: *La melancolie démocratique*, París, 1990.

sacar provecho al sistema dejando ciertas libertades y manteniendo la técnica del funcionamiento democrático.

LAS EXIGENCIAS DE LAS IDEOLOGÍAS DEL PROGRESO

Los colectivistas sostienen que la ampliación de la democratización por la Sociedad aumentará la igualdad, reducirá la independencia de las instituciones, ampliará la libertad y habrá menos poder incontrolado por la sociedad, y que, con el tiempo, se llegará incluso a eliminar toda autoridad y todo poder institucional porque el pueblo no necesita de ningún artificio, dado que en otras circunstancias será capaz de controlarse a sí mismo. Según su interpretación de la historia, el poder lo acapara quien tiene la fuerza para crearlo y mantenerlo. Por eso la democracia sería más idónea en tanto que el pueblo tuviera menos necesidad de las instituciones y de medios coactivos para dirigir la sociedad y en la medida que poco a poco fuera prescindiendo de los medios represivos. Si no hace mucho tiempo se afirmaba que el socialismo conduciría a la auténtica democracia, debido a los acontecimientos históricos se ha tenido que defender que la democracia, bajo el impulso de la democratización, desembocará en el socialismo.

El progresismo cree haber descubierto que la fuerza para llevar a cabo esa conversión en la historia ha de provenir de la democratización general, adecuando el Estado de Derecho a un régimen social y auténticamente democrático. Esta ideología cree probar que el despertar de la conciencia de una parte significativa de la sociedad llevada a cabo a través de los movimientos sociales, ha hecho más justas las condiciones de la vida social y ha permitido descubrir la necesidad de avanzar por la historia contra la reacción.

La humanidad siempre ha vivido bajo la represión por el dominio ejercido en sistemas explotadores. Por eso, cuando descubre cómo evolucionar, podrá entrar por el camino de la progresiva disminución de los medios represivos antisociales. El progreso de una sociedad consistirá en eliminar todos los cuerpos extraños que impidan una auténtica convivencia. Por ejemplo, los órdenes político, jurídico, económico y ético (48), se basarían en unos valores que harían innecesaria toda la parafernalia montada por la formación de unas condiciones de vida que se acoplan al sistema concebido.

En esta historia deben confluir y reconducirse el dinamismo que brota de la sociedad y la actuación de las instituciones a través de la intervención de la política progresista. Por fin el hombre habría tomado la decisión que Kant

(48) Según COMTE el progreso es el desarrollo del orden.

quería *¡Sapere aude!* Ya ha tenido el valor de servirse de su propia razón. De esta manera, la historia se hace conforme a las exigencias del progreso. Por ende la democracia va de la mano de éste en un proyecto común.

La vía progresista de la democracia exige que haya una mentalidad común, o al menos dominante, para llegar a unos objetivos. Requiriéndose continuar por los dos caminos ya descubiertos: 1. Fomentando una mentalidad general formada en una base cultural y un espíritu político progresista (49) y 2. Actuando a través de la lucha política, donde se habrá de imponer a otras formas del pensar político, jurídico (50), económico, moral (51), etcétera.

Por ello conviene separar y transmitir el poder para evitar los prejuicios potenciales de su concentración; dividir las responsabilidades a través de la repartición de competencias jerarquizadas; ejercer el derecho a elegir y ser elegido que sirve para la legitimación tanto del cuerpo social como de la autoridad que se encarga de preservar las reglas y las formas de funcionamiento del régimen democrático.

Otros aspectos también son necesarios para modular el progreso a través de la democracia. En una sociedad plural se produce una rivalidad de opiniones, consentidas porque se defiende la tolerancia como valor. Puesto que no ha podido llegarse a una ciencia exacta del Gobierno, la democracia se organiza a través de la voluntad basada en la opinión sobre lo que se quiere hacer. Pero cuando la democracia va más allá del orden político es porque se la obliga a penetrar en la Sociedad inundando con sus principios todas las formas de convivencia social. Los defensores de la intervención la justifican porque si el ámbito privado quedara fuera de sus dominios iría en detrimento de la cohesión social. No obstante, siempre hay una seguridad de que una vez lanzado el progreso quienes no se sumen a él tan sólo pueden ralentizar la marcha.

Como el progresismo ve imparable el progreso en la historia, lo que habrá que elegir es el camino más adecuado, pues no hay una certeza absoluta sobre el que debe seguirse, lo que de por sí es contradictorio. Lo evidente es que la verdad la poseen los que defienden el determinismo del progreso. Esto hace sospechar que quizá en el fondo se quiera acabar con la rivalidad

(49) «El uso público de su razón le debe estar permitido a todo el mundo, escribe KANT, y esto es lo único que puede traer ilustración a los hombres». *Filosofía de la Historia*, México, 1.ª ed., 1941, pág. 28.

(50) En el que «el Derecho aparece cada vez más como un derecho transitorio». A. HOLLEAUX, «La fin des regles générales», *Bull. IAP*, núm. 39, septiembre, 1976, pág. 7.

(51) «Ya desde Kant queda patente la necesidad de vincular el progreso general de la Humanidad al progreso moral del individuo». PEDRO DE VEGA: «Ciencia Política e ideología», *Boletín Informativo de Ciencia Política*, núm. 3, marzo, 1970, pág. 3.

política, eliminando las opciones que no perciben así el desarrollo de la historia. Si fuera cierto, la consecuencia lógica es que se estaría instrumentalizando la democracia para acabar con ella, porque sin libertad política sólo hay despotismo.

En la perspectiva del progreso, la historia no sólo es el tránsito hacia una gradual liberación del individuo, sino la enseñanza que permite descubrir la falsedad de la vida artificiosa. El progreso exige que las sociedades lleven a cabo un proceso cartesiano de introspección obligatoria para que, también a la manera psicoanalítica, vayan descubriendo gradualmente los artificios creados, que son la causa de todas las lacras sociales que se han ido repitiendo a lo largo de los siglos. El más importante la Religión, que, como se ha podido observar a través de la historia, es lo que el progresismo considera más dañino porque se apodera de las conciencias y ha sido la base de la existencia de las sociedades (52). El progresismo combina la psicología de masas con la ideología y la instrumentalización de la ciencia para descubrir los mecanismos de sometimiento. Una vez descubiertas las bases del catafalco creado, que estará más avanzado dependiendo de la cultura y del sistema dominante, se precisa concienciar a toda la población de que la condición humana, al ponerse a disposición de la estrategia de cambio substancial, podrá vivir una vida más plena, en la medida que se vayan eliminado todos los venenos del sistema que impiden llevar a cabo una vida solidaria y sin conflicto.

La creencia en el progreso sin pausa necesita partir de una disposición del hombre que, tomando conciencia de la situación, acepta la necesidad de que se vaya adecuando al proceso de evolución para ir perdiendo poco a poco su conformación concebida para sobrevivir en una lucha contra los demás integrantes de la sociedad. Naturalmente el proceso implicará un cambio en el orden moral, lo que supondrá que el dolor, la tristeza, la fealdad, la deformidad, la maldad, la enfermedad, la envidia, la decadencia individual, etcétera, irán cediendo paso gradualmente a las formas de amor y solidaridad, creándose un hombre con otra naturaleza diferente, con su real ser como quería Marx.

Cabe no olvidar que estamos en el campo del deseo fomentado por la imaginación, pues la ley del progreso no surge de ninguna ciencia de la previsión del futuro de la sociedad y de los regímenes políticos (53). Lo único

(52) Esto es evidente si se piensa como E. BURKE: «Sentimos íntimamente, que la religión es la base de la sociedad civil, y el manantial de todo bien y de toda dicha», *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, trad. E. TIerno GALVÁN, CEC, Madrid, 1978, pág. 222.

(53) Esto que los pensadores franceses llaman «futurológic» pertenece al Zeitgeist. Si la futurológic se puede decir que tiene un sentido racional respecto al futuro, está definido ante todo por un deseo a partir de un sistema de valores. Ciertamente esta exploración racional sobre el futuro requiere un tiempo lineal. No admite otro curso de la historia, como cuan-

aceptable es el arte de prever el porvenir de la sociedad y la política de acuerdo con los elementos que integran la realidad dada.

En el campo de la realidad se presume la dificultad de mantener los valores fundamentales. El régimen democrático no ha descubierto qué actuación puede garantizar que al extenderse por toda la sociedad el Derecho sea más justo y equitativo, que la economía funcione mejor y con mayores beneficios para todos los ciudadanos, que las conductas se adecuen más a la moral, que la cultura suponga que los individuos conozcan objetivamente la realidad y sirva mejor para el desarrollo integral de la persona, etc.

Ahora, el cometido de la política, encarnada en el Estado (54), consiste en llevar a cabo una labor socializadora democrática. En la actuación se entremezclan la democracia, como régimen político y forma de gobierno y el Estado, que es su forma histórica. Los dos sirven para el mismo fin y como éste ha entrado en crisis o en decadencia, también se pretende resolverla con la democratización de las estructuras, lo que no supone, en contra de lo que se piensa, más libertad para dejar que las conductas se formen de acuerdo a las diferentes formas de entender la vida. El democratismo, como expansión de la política por toda la sociedad, derivará inevitablemente en la vigilancia y el control a la propia sociedad —a la que sin embargo le compete el control de la democratización—. Ante esta expansión de la democracia, son superfluos los derechos de las minorías opositorias, puesto que estamos ante un destino concebido con un plan imperativo a largo plazo para toda la humanidad.

La ideología democratizadora, transfigurada en progreso democrático, se obliga no sólo a eliminar los residuos del pasado, como la Tradición, la Historia o la Religión, sino también cuanto se estima como un producto artificial surgido por el interés de un grupo dominante que encuentra eco en una sociedad obediente, dispuesta a acatar el artificio mental. El democratismo ha sido un hallazgo que hace salir al hombre de su «culpable incapacidad». El gran descubrimiento debe ir acompañado por la actuación constante a través de la politización general de una unidad que debe englobar todas las esferas del hombre para evitar que queden residuos que desequilibren la mar-

do por un acontecimiento se va por otra dirección. Naturalmente esto sólo es posible porque el sistema crece racionalmente y se puede prever lo que surgirá de la racionalidad, que, a decir de algunos, es llevada por unas tendencias irreversibles.

(54) Como señalaba C. SCHMITT en *El concepto de lo político*, «el concepto del Estado supone el de lo político..., el Estado es el estatus político de un pueblo organizado en el interior de unas fronteras territoriales», Madrid, 1991, pág. 49. Una opinión no muy distinta es la de H. Heller para quien «la política y el Estado se encuentran, en verdad, estrechamente relacionados tanto conceptualmente como en la realidad, pero no deben ser identificados», *Teoría del Estado*, México, 12.^a 1987, pág. 223.

cha del progreso. De ahí la intromisión democrática en la vida social, económica (55), moral y religiosa, a fin de que se siga la vía política como un todo unido y en continua acción. Es decir, que a través de la democratización de todo lo existente y la imposición de la igualdad social, se pretende unificar a la sociedad según un único criterio, que naturalmente vendrá impuesto en la alta esfera de la política o desde otra posición dominante.

Es inevitable que el democratismo vaya hacia un orden monolítico de ideas, no sólo en la política sino también en la cultura; tendencia que de continuar probablemente hará desaparecer el pluralismo (56). Es todo lo contrario de lo que requiere una auténtica democracia, pues cuando es percibida como la mejor forma de convivencia social y política, si se respeta el pluralismo dominará la libertad y será la mejor forma de enfrentarse a los problemas de acuerdo a los intereses y a favor del cuerpo social y, sobre todo, preservará la personalidad libre (57).

Las ideologías del progreso quieren confeccionar una nueva sociedad organizada por la democratización general apoyándose en el valor igualdad como principal medio de transformación. La situación del momento no parece asentarse en un desarrollo propiamente histórico, en el sentido de continuar con las bases diseñadas según la conformación repetida a lo largo de los siglos, pues al pretenderse un cambio radical en la naturaleza de los órdenes, cuando no su desaparición, se da paso teóricamente a unos valores nuevos, que habrá que conseguir según lo proyectado en una doctrina que obliga a que la realidad se ajuste a lo pretendido, aunque hasta ahora las experiencias hayan muy sido negativas y aunque no se pueda ni siquiera prever qué es lo que se va a encontrar.

La democratización general tiene que ir dirigida e impulsada por quienes la defienden. En el ámbito político, hay formaciones que, además de participar en la convivencia política, intentan poner un suplemento de ejecución, que va más allá de pretender solucionar los problemas del momento, pues el objetivo a alcanzar es prioritario sobre todos los demás, lo cual quiere decir que las medidas que se adopten requerirán una utilización preferente de un

(55) Aunque luego la naturaleza de estos elementos maneje la propia democracia. Por ejemplo en la Unión Europea. No son pocos, como J. LAUGHLAND, los que creen que «la democracia está eclipsada por el economicismo», *La fuente impura. Los orígenes antidemocráticos de la idea europeísta*, Barcelona, 2001, pág. 201.

(56) Sería por la intromisión del pensamiento único, o lo que SARTORI llama ideologismo, que es «una máquina de guerra destinada a agredir y a silenciar el pensamiento ajeno» y también «el derecho a no tener razón y a piratear a la razón» *La democracia después del comunismo*, Madrid, 1993, pág. 57.

(57) El pluralismo implica que cada uno «elige su destino, en la soledad irreductible de la conciencia», R. ARON: *Études Politiques*, Paris, 1972, pág. 124.

valor futuro en detrimento de los demás. De este modo, se desequilibra la disposición de los valores, al primar fuertemente la igualdad para que conduzca a los demás al fin imaginado. Lo que sitúa a los partidos del progreso en la vía de la verdad por el objetivo a alcanzar, mientras que los demás grupos políticos quedan como la necesaria contradicción (antítesis) que deberá ser superada. El camino conduce inevitablemente a que todo el poder estatal y de gobierno se utilice en aras del ideal a conseguir.

Sea de forma consciente o imperceptible, lo cierto es que a la democracia se la obliga a actuar de forma revolucionaria (58), con el objetivo de dirigir un movimiento imparable que ha de transformar todo, para conseguir el cambio imprescindible a fin de lograr el sistema de libertad, igualdad y justicia deseado y que las lacras sociales, los elementos negativos adoptados por el hombre —se sigue pensando, por la influencia roussoniana, que el sistema es el que hace al hombre— irán siendo eliminados por la democratización. La democracia se convierte en el vendaval que ha de arrastrar las ideas artificiales, las creencias ilusorias, las ambiciones de poder y con ello los egoísmos, odios, violencias, etc., que han sido hasta ahora la característica de las sociedades. La democracia actuaría primero bajo el modelo de un Estado Social de Derecho y su desarrollo iría de la mano de la incidencia del progreso de la técnica en todas las esferas de la vida social, permitiéndole transformar la vida política, social, jurídica y económica de las sociedades.

LA CAUSA PRINCIPAL DEL DESARROLLO DEMOCRÁTICO

¿Puede haber encontrado la democracia la manera para beneficiar cada vez más a la sociedad? O, a la inversa, ¿Ha hallado la Sociedad en el régimen democrático progresista el modo de mejorar continuamente la vida social? Ningún régimen depende de sí mismo, pues son muchas las variables que influyen en su transcurrir en uno u otro sentido. El régimen democrático por sí solo no puede aglutinar o mantener la cohesión social por el hecho de que funcione su principio. El cuerpo social siempre está al arbitrio de su propia voluntad y de su capacidad para adaptar constantemente el régimen a las transformaciones sociales, enmendando con constancia las posibles desviaciones de los valores.

(58) Nos apartamos un poco de la idea de revolución política que implica la ruptura de la legalidad, dándole un sentido de cambio constante y de intento de ruptura con el pasado (revolución social). La distinción entre Revolución política y Revolución social es una idea clave desde von Stein.

Por el transcurrir de la historia se sostendrá la idea de que no cabe la presunción de que la democracia progrese siempre, porque no se puede probar que en los regímenes democráticos la sociedad esté en un constante impulso hacia estadios mejores (59). No hay ninguna ley en la historia que determine la evolución imparabla de las sociedades (60). Por eso, la democracia puede asentar sus principios cada vez más firmemente, o, por el contrario, se puede descomponer debido a diversos factores que intervienen para que el régimen político decline (61), o puede quedar en un mero formalismo que tapa la realidad. Mientras que los regímenes más antisociales pueden beneficiar a la sociedad cuando se degradan, porque con ciertas condiciones pueden dar paso a un régimen democrático, toda corrupción de un régimen democrático daña a la sociedad.

Puesto que la concienciación general del progreso por la vía educativa ha sido un fracaso, desde hace tiempo la creencia de que la democracia avanzará irresistiblemente se presume que irá de la mano del desarrollo técnico (62), del progreso de la ciencia y de los cambios económicos que son «actividades que, por esencia, progresan» (63), penetrando su dinamismo en ámbitos que hasta no hace mucho tiempo le estaban vedados. Aunque existan partes dentro de la sociedad y del Estado que no evolucionen por igual y lle-

(59) Como bien dice H. ARENDT: «los hombres nunca han sido capaces ni lo serán de deshacer o controlar con seguridad cualquiera de los procesos que comenzaron a través de la acción...» porque «quien actúa nunca sabe todo lo que hace». *La condición humana*, Barcelona, 1.ª reimp., 1996, págs. 252 y 253. Por su parte, R. ARON tenía una frase que repetía a lo largo de su obra: «los hombres hacen la historia, pero no saben la historia que hacen».

(60) Ni siquiera se puede saber cómo serán los cambios, aunque naturalmente los habrá. «Las cosas de este mundo, decía Locke en un momento mucho menos dinámico que en la actualidad, se hallan sujetos a tan continuas vicisitudes y mudanzas, que ninguna subsiste mucho tiempo en el mismo estado». «Ensayo sobre el Gobierno Civil», *IEP*, Madrid, 1975, pág. 66.

(61) Por ejemplo, para PARETO, la democracia en su forma parlamentaria deriva en una «plutocracia demagógica», por lo que «el régimen parlamentario moderno sigue, en parte, el destino de la plutocracia: progresa y declina en ella», pág. 66. De ello se deduce que la democracia progresa y degenera como cualquier otro régimen político. El problema es cómo degenera y las consecuencias negativas que de ello resulta.

(62) La técnica no es neutra como han creído algunos pensadores. Estamos de acuerdo con TENZER que «tiende a destruir el espacio de comunicación libre de los individuos», *La sociedad despolitizada*, op. cit., pág. 259, lo que reduce las posibilidades del espacio político democrático. También E. FORSTHOFF comenta: «es esencial a la técnica su afinidad con el poder... La realización técnica, configura diferentes relaciones de poder», pág. 48. Más adelante: «la insuperable fuerza de la técnica se muestra en...que fuerza a su realización». «El Estado de la sociedad Industrial», *IEP*, Madrid, 1975, pág. 66.

(63) R. ARON: *Dieciocho lecciones sobre la Sociedad Industrial*, Barcelona, 1971, pág. 67.

guen a ralentizarla, sin embargo, la propia dinámica de la ciencia y de la técnica desarrollará la democracia. Con lo cual ésta se constituye como el principal instrumento de los órdenes político, moral y jurídico para establecer las bases del progreso indefinido. Sólo en una parte difícilmente cuantificable el régimen democrático depende de sí mismo, por lo que hay que achacar a los factores extrínsecos la evolución democrática. Se supone que si todas las relaciones humanas se democratizaran (64), mejoraría notablemente la convivencia social y el desarrollo personal.

El avance continuo de la democracia supondría que estaría consiguiendo la adaptación técnica necesaria para expresar la voluntad de la sociedad en la acción política y que sus componentes fueran estrechando sentimental y espiritualmente los lazos comunitarios, lo que se reflejaría en un progreso de la conciencia colectiva moral, política y jurídica.

Hay un elemento igualmente importante que es la capacidad del cuerpo social para entender las cuestiones de la práctica política, y responder lo más acertadamente posible a las exigencias de la libertad. Se trataría de que la persona desarrollara su preparación para intervenir en una sociedad política cada vez más compleja. De lo que se derivan dos consecuencias: 1. Que los ciudadanos se pueden abstener de participar por no entender lo que ocurre y 2. Que sea una de las causas de la extensión democratizadora al llevarla al campo de la sociedad, politizando unas relaciones que tienen otro carácter (65).

El cambio de percepción es sustancial con respecto a las ideas defendidas por muchos estudiosos de la realidad política, que han llegado a otras conclusiones utilizando las experiencias del pasado. De ser cierta la creencia progresista sobre la democratización indefinida supondría un cambio tan radical que requeriría una nueva forma tanto de estudiar la política como de hacerla.

Las repercusiones serían, a la par que positivas, extraordinarias para el futuro, porque los demás regímenes ya no se repetirían en la historia y, en el ámbito intelectual, dejarían de ser estudiados en los manuales de ciencia política. Implicaría también la definitiva superación de todos los autores que han estudiado las otras formas de lo político o han defendido posturas no democráticas. Por fin, la filosofía política, jurídica, moral, etc., tendría un pro-

(64) «El mayor error consiste, confundiendo términos, a juicio de VALLET DE GOYTISOLO, en querer que participen todos en todo». *Ideología o participación*, Madrid, 1984, pág. 69.

(65) Sobre la disminución de la capacidad del ciudadano en la participación política, ya lo había observado SCHUMPETER: «El ciudadano normal desciende a un nivel superior de prestación mental tan pronto como penetra en el campo de la política. Argumenta y analiza de una manera que él mismo calificaría de infantil si estuviese dentro de la esfera de sus intereses efectivos», *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, op. cit., pág. 335.

grama reducido exclusivamente a estudiar o investigar el momento presente y a especular sobre la democracia futura. Tampoco habría necesidad de inquirir acerca de la naturaleza positiva o negativa del hombre, porque iría superando sus lastres históricos más repulsivos al consolidar una actuación benéfica y más eficaz para la sociedad. Se habría encontrado la fórmula para progresar moralmente.

EL NECESARIO EQUILIBRIO ENTRE LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD EN LA DEMOCRACIA

¿Existe contradicción entre libertad (66) e igualdad (67) en el régimen democrático (68)? ¿El desarrollo de la democracia puede reducir algunas libertades? La respuesta no está exenta de dificultades, porque una negación supondría que la democracia acabaría a largo plazo con las libertades. La historia y la razón nos dicen que cuando se impone por la fuerza la igualdad (69) retroceden las libertades. Cuando se recurre a la coacción y a la represión para implantar la igualdad más amplia es porque la realidad no la admite, requiriéndose la creación de una fuerza suplementaria para mantener lo deseado.

Hasta ahora, la democracia representativa ha conseguido mantener, con más o menos éxito, el equilibrio entre igualdad y libertad. Pero la insistencia de las ideologías del progreso en llevar a cabo una igualdad social y económica que complementaría la política (70) y la jurídica, podría disminuir la

(66) Utilizamos la palabra en un sentido amplio, a partir de las posibilidades de actuar de la persona, teniendo presente que el hombre siempre está obligado a realizar determinadas cosas. En un sentido profundo dice B. DE JOUVENEL que «es en la dignidad que se da el valor donde reside esencialmente la libertad», *La Soberanía*, Madrid, 1957, pág. 458. Conviene también recordar que «la libertad se define por la autoridad», J. M. BOCHENSKI: *¿Qué es la Autoridad?*, Barcelona, 1989, pág. 127.

(67) La dificultad es apreciada por casi todos los autores. Hace años H. BERGSON decía: «La democracia teórica proclama la libertad, reclama la igualdad y reconcilia esas dos hermosas enemigas recordándoles que son hermanas y colocando por encima de todo la fraternidad». *Las dos fuentes de la Moral y de la Religión*, Madrid, 1996, pág. 359.

(68) «La tensión entre los valores de libertad e igualdad, constituye la esencia del drama político de nuestros días» L. LEGAZ Y LACAMBRA: *Derecho y Libertad*, Buenos Aires, pág. 89.

(69) La exigencia del valor igualdad, como señala R. ALEXY resulta muy difícil, pues, respecto al «principio general de igualdad el legislador no puede exigir que todos deben ser tratados exactamente de la misma manera y tampoco que todos deban ser iguales en todos los aspectos» *Teoría de los Derechos fundamentales*, CEC, Madrid, 2001, pág. 385.

(70) Este tipo de libertad es fundamental en la democracia. KELSEN lo vio muy bien cuando escribió que «la democracia sirve necesariamente siempre y en todo lugar, al ideal de

capacidad democrática en beneficio de formas autoritarias o totalitarias. La ideología de la igualdad, que desde el punto de vista del pensamiento es muy pobre, demanda un gran sistema coactivo para mantenerla; sistema que afecta a todos los ámbitos de la vida. Lo que supone, además de un reduccionismo de la vida a la esfera política y organizativo, empobrecer la conciencia libre, al hacer a los individuos dependientes de ser según la utopía. Requiere también formar la conciencia de que corregir y mantener las igualdades económicas y sociales es un equivalente a implantar la justicia. A esta virtud se le hace depender de la igualdad social de las condiciones materiales. Para ello se precisa poner al individuo tanto a merced de la voluntad de la mayoría, a la que previamente se le ha ido dando forma a través de una seudocultura basada en la opinión y la propaganda, como de las instituciones, muchas de las cuales se sustentan en el mantenimiento de la igualdad social. Todo ello sin olvidar que siempre hay un buen número de ciudadanos que odian la libertad (71).

Pretender obtener la igualdad social a través de la igualdad económica supone viciar la democracia y la libertad y crear una uniformidad de los espíritus. Aquélla se corrompe, porque su poder, que reside en el difícil equilibrio entre libertad e igualdad, pasa a asentarse en las instituciones o en las fuerzas que tienen la función de adecuar la realidad coactivamente a lo pretendido, quedando como un simple formalismo que legitima el sistema de unos intereses particulares dominantes.

En cuanto a las libertades, con la extensión democratizadora, es muy posible que algunas puedan desaparecer, porque la combinación de coacción y represión dificulta que los individuos dirigan su actuación según su propia voluntad (72). En realidad no se protege la igualdad que en ciertos casos es conveniente, sino que se obliga a ser igual. Lo que se infiere que la igualdad forzada nunca estará basada en la justicia, sino en el miedo o en el terror.

la libertad política», *Escritos sobre la democracia y el socialismo*. Madrid, 1988, pág. 211. Para LEGAZ: «la libertad política no es sólo la participación en la vida de la totalidad política, sino la eficacia jurídica del “no” a ciertas manipulaciones de la vida política», *Derecho y libertad*, pág. 71.

(71) «En toda sociedad, dice J.-F. REVEL, incluidas las sociedades democráticas, hay una proporción importante de hombres y mujeres que odian la libertad y, por tanto, la verdad», *La gran mascarada. Ensayo sobre la supervivencia de la utopía socialista*. Madrid, 2000, pág. 93.

(72) No somos tan optimistas como E. CASSIRER, para quien «aun bajo la presión política más fuerte, los hombres no han dejado de vivir sus propias vidas. Siempre quedaba una esfera de libertad personal que resistía a esa presión», *El mito del Estado*, México, 1985, pág. 339.

Debiera ser una obviedad aceptar que el régimen mejor ha de ser el más conveniente para los ciudadanos. Igualmente es obvio que la naturaleza del hombre es corruptible, por lo que un número significativo de los que participen de una vida en común estarán dispuestos a trasgredir la moral y la ley.

Teniendo presentes estos principios, es necesario buscar el régimen que tiene menos posibilidades de corromperse por la acción de los hombres en el que el control es muy eficaz. En el momento actual, no parece que haya muchas dudas en la elección: el democrático. Ahora bien, se exige que se asiente en unas estructuras suficientemente sólidas, en unos valores consolidados y que está dotada de los medios de control que reduzcan las acciones contrarias al bien común, siendo aconsejable, para que no avance la corrupción, que existe una extendida y profunda concienciación moral de la sociedad. La democracia requiere que se implante un mutuo control entre la Sociedad, el Gobierno y el Estado, y en éste, a su vez, la división institucionalizada del control.

Si suprimiéramos la enseñanza de la historia y si nos quedásemos sólo con el momento actual, podríamos admitir intelectualmente que, por fin, en los países avanzados, el desarrollo democrático es incuestionable y que nada puede evitar su proyección futura. Pero advertimos en la historia reciente que hay países en que se instauró y que por diversas causas terminaron en un autoritarismo. Porque, por ejemplo, ninguna sociedad política está libre de que parte de los que forman el conjunto social les puedan retirar su apoyo, porque «hay un exceso de oligarquía y un exceso de demagogia» (73). No hay base científica para defender que la democracia no pueda degenerar.

La historia ha mostrado que la degradación de la democracia es inevitable. Entre otras razones: *a)* Porque las instituciones se desvíen de sus funciones, o que el cuerpo social se desentiende de ella. *b)* Porque cuando los gobernantes parecen ocupar el puesto de los gobernados, como decía Platón, los gobernantes pierden el sentido de la autoridad. *c)* Por la permanente violación ética de quienes las llevan a cabo. *d)* Debido a la juridificación integral «de las conductas que suponen en la práctica la ingerencia del Estado en todas las relaciones sociales» (74). *e)* Porque no funciona según lo previamente establecido por la sociedad. *f)* O simplemente a no haber conseguido someter a las fuerzas antidemocráticas, con la posibilidad de que puedan acaparar tanto poder que llegarían a ser capaces de distorsionar

(73) «Porque no han echado raíces profundas en una sociedad... por el tiempo... por el hábito, porque dejan de funcionar», R. ARON: *Démocratie et Totalitarisme. op. cit.*, pág. 171.

(74) J. CHEVALLIER: *L'État de Droit*, art. cit., pág. 375.

el proceso democrático hasta neutralizarlo. g) O incluso, finalmente, como observaba Rousseau, debido a que el riesgo de la corrupción es inherente a la libertad.

Dicho más sintéticamente. El régimen democrático puede degenerar cuando la sociedad no respeta las reglas del juego político o no vigila con atención el desenvolvimiento de las instituciones y los comportamientos sociales. De ahí que haya que hacer tanto hincapié en que la democracia depende fundamentalmente del apoyo social que reciba; pues consistirá en mantener con fuerza los valores imprescindibles para una convivencia en paz y libertad (75).

Atendiendo al momento actual, se percibe que han confluído diversos elementos que han propiciado una dislocación de los órdenes, y en algunos casos su degradación, que debiera de ser remediada menos por el Estado que por la Sociedad. Si la restauración del equilibrio debe proceder prioritariamente de la Sociedad, es debido a que el Estado está en una fase de degradación, aunque sigue siendo presionado para que lleve a cabo funciones que superan su capacidad. Pero los problemas de degradación en que están sumidos muchos países occidentales no son todos achacables a él. No pocas veces el intervencionismo está justificado por la propia incapacidad de la Sociedad de actuar sobre determinados aspectos, pues ha optado por huir de la responsabilidad y puesto su confianza en que fueran las instituciones las que lograsen muchos objetivos que tienen que ser cometidos de la propia Sociedad. ¿Sería, pues, la Sociedad incapaz de detener la degradación?

Hay otro aspecto que no puede pasar desapercibido: la posible defección de las elites. Ya J. Stuart Mill decía «que nada es más necesario a la democracia que constituir una elite». En la actualidad, algunos como Ch. Lasch han mostrado su preocupación por lo que llama «la rebelión de las elites», que de ser cierto confluiría con la ausencia de la masa democrática de la participación en la política (76) estatal.

(75) Como bien dice J. FREUND: «desde el momento en que una colectividad política está perdiendo poder, ningún logro económico o material podrá compensar, políticamente, esta carencia». *La esencia de lo Político, op. cit.*, pág. 165.

(76) Según LASCH las elites se caracterizan porque «su visión del mundo es esencialmente la de un turista, una perspectiva que difícilmente puede suscitar una visión apasionada por la democracia», *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*, Barcelona, 1998, pág. 15.

Aquí se ha estado defendiendo que hay un doble movimiento: la paulatina destrucción de la democracia política por la deserción de la vida política de los ciudadanos, y la extensión de la democracia por la sociedad civil, en ámbitos en que no cabe la intromisión de la política democrática.

En general, los tres peligros más usuales de la democracia son: por un lado, puede sucumbir por su propia incapacidad para resolver los problemas en su área de actuación, por otro, que una fuerza más poderosa o más activa se imponga por encima de los demás poderes sociales y, finalmente, porque va más allá de los límites en los que se debe mover.

Si el avance continuo es improbable, también lo es defender que la decadencia democrática es imparable, pues cabe la posibilidad de que la democracia se regenere a través de las propias instituciones o de la voluntad del cuerpo social.

Es verdad que la situación actual es en exceso contradictoria. Por una parte, no parece posible que el Estado siga manteniendo varias de las funciones adquiridas; por otra, tampoco la Sociedad se la ve con capacidad de suplirlas, por lo que el sistema degenera, sin que haya motivos que presagien una paralización (77) del proceso.

Una de las medidas adoptadas con mucho énfasis por los Estados democráticos y sociales se basa en la distribución. Se presume que gran parte de los problemas sociales se irán arreglando a medida que se vayan paliando las desigualdades. En este sentido, las ideologías defensoras de la igualdad social y económica han conseguido imponer el establecimiento de medidas para mantener la sociedad bajo unos valores necesarios para la convivencia, como algunas libertades y la extensión de la seguridad social. Debido al nihilismo del Estado y al papel de ciertas ideologías deseosas de degradar el sistema, han propiciado una desvalorización general que cada vez hace menos posible que se ordene la convivencia cotidiana de la sociedad. No basta que haya una legislación que abarque casi todos los contenidos de la vida cotidiana, pues la autoridad se ve incapaz de hacerla cumplir y los individuos son cada vez más propensos a adoptar conductas anárquicas que hacen más difícil la convivencia, sobre todo para los más débiles o los que adecuan sus acciones al orden social establecido formalmente.

El transcurso del tiempo ha ido demostrado que, si bien no han sido ineficaces las medidas de política social, puesto que ha aumentado el bienestar social material a costa de distorsionar el funcionamiento de la demo-

(77) Vid. A. AKOUN: *Lillusion sociale: essai sur l'individualisme démocratique et son destin*. Paris, 1989.

cracia política, nos hallamos ante una situación de difícil solución. Se han deteriorado instituciones claves, valores y virtudes, por querer implantar un humanitarismo unilateral. Por ejemplo, la sociedad no culpabiliza del todo al delincuente al que cree una víctima de un sistema injusto; se juega con la idea de que la propiedad privada es un derecho momentáneo mantenido hasta que se acabe la necesidad de su atribución individual; se predica que la familia es una institución del pasado destinada a desaparecer. Así, es muy difícil que la política se imponga como una principalísima obligación proteger la vida y la propiedad de los ciudadanos. La mentalidad progresista ha trastocado todo, porque no sólo ha logrado que el delincuente no se sienta culpable, sino que la víctima se sienta responsable por tener algo superfluo o que a tenor del decálogo de la justicia colectivizadora no le pertenece. Y, en cuanto a la violencia ejercida por unos ciudadanos contra otros, se justifica debido a que se mantienen unas instituciones y una estructura social que propicia que algunos individuos se salten las normas al ser más sensibles a dejarse incitar por el sistema. En definitiva, en la cultura dominante está muy extendida la idea de que el bien jurídico a proteger sea el delincuente y no la víctima.

Se hace necesario poner límites a la acción tanto del Estado como de las fuerzas sociales que pueden oprimir. Haciéndose indispensable que ni la personalidad, ni la propiedad, ni la conciencia se pongan en relación con la función social, sin subordinarlos al poder del Estado o de otro aparato supranacional (78).

Sin embargo, el fatalismo no conduce a nada, por lo que es posible que haya soluciones. De lo que hay que dudar es que se resuelva el problema de la degradación con medidas coyunturales o confiando en que el propio dinamismo social supere las dificultades. La necesidad de una intervención radical en la Sociedad es algo obligado para evitar que la degradación, hoy demasiado visible, pueda arrastrar a la más avanzada cultura de la humanidad. Quizá, en primer lugar, sea necesario centrarse en la necesaria reforma política. El desgaste y decadencia del Estado exige una nueva configuración de casi todos los órdenes. En los países europeos, la relación entre organización y desestructuración amenaza con que ésta produzca tantos desarreglos que debilite hasta el extremo el sistema constituido. Muchos coinciden en que el

(78) La idea de poner, por ejemplo, la propiedad como una función social subordinada al Estado, partió de los filósofos Pufendorf, Fenelon, Montesquieu, Voltaire, Rousseau e incluso Necker. El ginebrino fue mucho más allá porque consideraba que la sociedad, una vez realizado el Contrato Social, tiene todos los derechos, eliminando los de los individuos que carecen de ellos en tanto que tales. Es decir, que el ciudadano aliena todos sus derechos que pasan a la comunidad.

Estado ha fallado en su operatividad, sobre todo por descuidar algún valor principalísimo como el de la seguridad interna (79).

La situación de la sociedad amenaza con degenerar tanto que la opción no es ampliar más la democratización por la sociedad (80), mientras no sea imprescindible, sino mejorar notablemente el funcionamiento democrático en el orden político. Con lo que se consigue a su vez determinar este orden en el espacio que le debe corresponder. Pero para eso es preciso reconvertir el cuerpo social responsabilizándolo en la defensa de los valores fundamentales y que el ciudadano sea capaz de sacrificarse por su comunidad, teniendo sentimientos patrióticos (81). El bien a proteger debe ser la persona que se mueva entre una conducta irreprochablemente moral y el respeto a la ley, instituida según la idea de defender a quien la observa y sancionar y apartar de la comunidad a quien haga de su vida una profesión de violarla constantemente. No podrá realizarse una vida en libertad, basada en el desarrollo de la personalidad ni mejorar las condiciones sociales, si cada uno no ha decidido o no ha podido ocupar su puesto en el ámbito social legal. No se trata de adscribir a las personas según lo dicte un aparato represivo, sino que la persona elija libremente su lugar respetando la legalidad.

Quizá es el momento preciso para que la sociedad democrática actual suelte el lastre de las ideologías, con la justificación de que la democracia no pierda su identidad. Este régimen no debería estar al servicio de ningún principio ideológico porque conduce a utilizar demagógicamente los valores. Hay pruebas irrefutables: La desaparición de las democracias reales socialistas han sido el máximo ejemplo histórico de fracaso de la ideología de la politización total, que llevó a la imposibilidad de saber cuál era el ámbito específico de los órdenes, al haber sido dotados artificialmente de los principios políticos, que, a su vez, dieron paso a un Estado organizativo igualitario.

(79) Y poco importa que se le conciba, como veía Marx, «como policía aseguradora del egoísmo, es decir, como garantía pública para la conservación de los derechos y la propiedad de su persona». L. GONZÁLEZ SEARA: *El Poder y la Palabra. Idea del estado y vida política en la cultura europea*, Madrid, 1995, pág. 799.

(80) Optimistamente, A. GIDDENS propone «democratizar la democracia», lo que «significa tomar medidas anticorrupción en todos los ámbitos», *Un mundo desbocado*, op. cit., pág. 89.

(81) La democracia es el régimen que exige mayores sacrificios y la que en verdad requiere de la generosidad del ciudadano con su tiempo para invertirlo en la comunidad. Hace años, en otras circunstancias, lo señalaba C. FRIEDRICH: «la democracia es la que depende más del nacionalismo o del patriotismo; tiene que actuar a fin de llevar al conocimiento de los ciudadanos la necesidad de reclutamiento e incluso la disposición general al sacrificio, ya que sin tal reclutamiento y sin tal sacrificio no puede existir la Democracia». *La democracia como forma política y como forma de vida*, Madrid, 1971, pág. 137.

Pero como los cambios han de darse esencialmente en el mundo de las ideas, la relajación y el escepticismo de los valores y creencias en la Sociedad hacen muy difícil que el Estado reciba apoyo y colaboración en las medidas que debe adoptar. El mundo desarrollado europeo necesita creer firmemente en más cosas que no estén relacionadas con el goce material. Y sobre todo que las creencias se sientan verdaderamente en el corazón (82), alejándose del sentimentalismo superficial que en el fondo no cree ni en la vida misma. La Ética, la Moral y la Justicia sólo pueden asentarse en unas convicciones profundas. Y ellas sólo son posibles con la recuperación de las creencias religiosas que hacen a los pueblos más fuertes y conciben que la ligazón social tiene sentido (83).

En el momento presente, la Sociedad debería recuperar protagonismo, con un mayor control sobre los órganos del Estado y del Gobierno a fin de mejorar la funcionalidad administrativa y, sobre todo, exigiendo mayor protagonismo moral a la Justicia, en la que ha de tenerse una cierta seguridad, no tanto en la introspección y aplicación del Derecho, como en superar «la dificultad de conocer la ley aplicable que es una nueva causa de inseguridad» (84).

El desarrollo democrático requiere una reforma propiamente democrática que debe basarse en la recuperación del espacio público (85), el retroceso de la política a su ámbito, saliendo en lo posible de la intervención en otros órdenes, como el del Derecho, a la economía, que debe basarse en la utilidad como satisfacción de las necesidades sociales, o en la moral, evitando que la política la adapte a sus necesidades. Siendo también fundamental restaurar la noción moral del Derecho.

Todo pretendido arreglo debe pasar porque la solución sea moralmente buena o jurídicamente justa, sea o no democrática.

(82) «No puedo llegar a ser yo mismo más que a partir de un sistema de valores y de normas progresivamente interiorizadas», R. ARON: «Liberté, Libérale ou libertaire», en *Études Politiques*, op. cit., pág. 273.

(83) «Los pueblos religiosos, sostiene Tocqueville, son naturalmente fuertes precisamente allí donde los pueblos democráticos son débiles, lo que hace ver cuán importante es que los hombres conserven su religión al hacerse iguales», *La Democracia en América*, V, II, pág. 48.

(84) G. RIPERT: *Le déclin du Droit. Études sur la législation contemporaine*, París, 1949, pág. 161.

(85) Idea que le parece fundamental a R. SENNETT, a HABERMAS, etc. TOCQUEVILLE también lo advertía: «Después de la libertad de actuar solo, lo más natural al hombre es la de coordinar sus esfuerzos con sus semejantes y actuar en común». *La Democracia en América*, v. I, pág. 188.

Por último, otro aspecto que no ha de pasar desapercibido es la necesaria agrupación basada en unos principios que establezcan los lazos comunitarios (86), siendo fundamental el espíritu del pasado. Porque la democracia no es suficiente para unir las conciencias, ni para establecer vínculos con los demás miembros de la comunidad que vayan más allá de los intereses.

(86) «¿Cómo estableceremos vínculos con los demás, se pregunta J.-M. GUÉHINNO: ... que son la base de nuestro poder?», *El fin de la democracia. La crisis política y las nuevas reglas de juego*, Barcelona, 1995, pág. 101.

